ACTA 6/23

Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Francisco Javier Ruiz Bursón
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación

Fernando Gordillo Sánchez
Jefe del Servicio de Informática

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 13 de febrero de 2023, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO PRIMERO. Examen del informe del jefe del Servicio de Informática sobre la documentación relativa a los aspectos de la oferta que deben ser valorados con arreglo a criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios para la gestión de las reservas online para las visitas a la sede del Parlamento de Andalucía (expediente 2022/27). En su caso, apertura del archivo electrónico 3.

La Mesa de Contratación conoce el informe presentado por el jefe del Servicio de Informática, de 6 de febrero de 2023, en el que se analiza el contenido de las ofertas técnicas, así como las respectivas propuestas de equipo de trabajo para la ejecución del objeto del contrato presentadas por los licitadores en el archivo electrónico 1.

Examinado el contenido de la citada documentación, en relación con las ofertas presentadas por las entidades MANANTIAL DE IDEAS, S.L. y ATISOLUCIONES DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRONICOS, S.L., acuerda posponer una decisión definitiva respecto de estas ofertas hasta una próxima sesión con el fin de que sus miembros puedan analizar con más profundidad la cuestión planteada por el Servicio de Informática en su informe de 6 de febrero de 2023.

Código Seguro De Verificación	q+RRfS3ChpvsQB2zDbd0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	27/02/2023 13:59:42
	Encarnación Remacho López	Firmado	27/02/2023 12:19:12
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PUNTO SEGUNDO. Apertura de la oferta presentada por la entidad GUADALTEL, S.A. tras la ronda de negociación en el procedimiento negociado para la contratación de los servicios de desarrollo, mantenimiento y soporte de los productos de la suite G-ONCE utilizados en el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/32). En su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación procede a la apertura de la nueva oferta presentada en fase de negociación, a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía, por la entidad GUADALTEL, S.A. La oferta económica presentada por el licitador es la siguiente:

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN	OFERTA (IVA excl.)
PRECIO_BASE SV-001	Precio ofertado, IVA excluido, para la prestación de los servicios codificados como SV-001. El valor ofertado deberá ser igual o inferior a 62.960,00 euros.	62.910,00 €
PRECIO_BASE SV-002	Precio ofertado, IVA excluido, para la prestación de los servicios codificados como SV-002. El valor ofertado deberá ser igual o inferior a 20.880,00 euros.	20.880,00 €
PRECIO_PM	Precio unitario ofertado, IVA excluido, por una hora de trabajo, por los servicios codificados como SV-003, de un perfil *"PROJEC MANAGERT"* conforme al marco de referencia "*European e-Competence Framework (e-CF)*". El valor ofertado deberá ser igual o inferior a 49,93 euros	49,93 €
PRECIO_DC	Precio unitario ofertado, IVA excluido, por una hora de trabajo, por los servicios codificados como SV-003, de un perfil *"DIGITAL CONSULTANT"* conforme al marco de referencia "*European e-Competence Framework (e-CF)*". El valor ofertado deberá ser igual o inferior a 47,29 euros	47,29 €
PRECIO_BA	Precio unitario ofertado, IVA excluido, por una hora de trabajo, por los servicios codificados como SV-003, de un perfil *"BUSINESS ANALYST"* conforme al marco de referencia "*European e-Competence Framework (e-CF)*". El valor ofertado deberá ser igual o inferior a 37,54 euros	37,54 €
PRECIO_D	Precio unitario ofertado, IVA excluido, por una hora de trabajo, por los servicios codificados como SV-003, de un perfil *"DEVELOPER"* conforme al marco de referencia "*European e-Competence Framework (e-CF)*". El valor ofertado deberá ser igual o inferior a 29,05 euros	29,05 €
VALOR CALCULADO DE LA OFERTA $Oferta\ económica\ que\ se\ valora\ (OEV) = PRECIO_{BASE_SV001} + PRECIO_{BASE_SV002} + 2 * [(PRECIO_{PM} * 25) + (PRECIO_{DC} * 75) + (PRECIO_{BA} * 100) + (PRECIO_{D} * 150)]$		**109.603,00 €**

La Mesa de Contratación constata que el importe de la nueva oferta, tras la negociación, mejora la oferta económica inicial. Por ello, teniendo en cuenta que el único aspecto negociable es el precio, una vez calculado el valor de la nueva oferta, la Mesa de Contratación acuerda dar por finalizada la fase de negociación del procedimiento de adjudicación.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de **servicios de desarrollo, mantenimiento y soporte de los productos de la suite G-ONCE utilizados en el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/32)** a la entidad GUADALTEL, S.A. por un valor calculado de la oferta económica de ciento nueve mil seiscientos tres euros (109.603,00 €), IVA excluido, más veintitrés mil dieciséis euros con sesenta y tres céntimos de euro (23.016,63 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de ciento treinta y dos mil seiscientos diecinueve euros con sesenta y tres céntimos de euro (132.619,63 €), con el desglose de precios relacionados en el modelo de oferta económica cumplimentado por el licitador indicado anteriormente.

Se propone tal adjudicación al ajustarse la oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas.

PUNTO TERCERO. Apertura de la oferta presentada por la entidad INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L. tras la ronda de negociación en el procedimiento negociado para la contratación de los servicios de soporte y mantenimiento del sistema de gestión de la actividad parlamentaria AGORA+ (expediente 2022/33). En su caso, propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación procede a la apertura de la nueva oferta presentada en fase de negociación, a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía, por la entidad INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L. La oferta económica presentada por el licitador es la siguiente:

ATRIBUTO	DESCRIPCIÓN	OFERTA (IVA excl.)
PRECIO_BASE SV-001 SV-002.	Precio ofertado, IVA excluido, para la prestación conjunta de los servicios codificados como SV-001 y SV-002, para un plazo de ejecución de dos años. El precio deberá ser igual o inferior a setenta y nueve mil trescientos ochenta y un euros con setenta y dos céntimos de euro (79.381,72 €).	77.000,28 €
PRECIO_PM	Precio unitario ofertado, IVA excluido, por una hora de trabajo, por los servicios codificados como SV-003, de un perfil *"PROJEC MANAGERT"* conforme al marco de referencia "*European e-Competence Framework (e-CF)*". El precio ofertado deberá ser igual o inferior a 59,77 euros	59,77 €
PRECIO_BA	Precio unitario ofertado, IVA excluido, por una hora de trabajo, por los servicios codificados como SV-003, de un perfil *"BUSINESS ANALYST"* conforme al marco de referencia "*European e-Competence Framework (e-CF)*". El precio ofertado deberá ser igual o inferior a 44,94 euros	44,94 €

Código Seguro De Verificación	q+RRfS3ChpvsQB2zDbd0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	27/02/2023 13:59:42
	Encarnación Remacho López	Firmado	27/02/2023 12:19:12
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PRECIO_D	Precio unitario ofertado, IVA excluido, por una hora de trabajo, por los servicios codificados como SV-003, de un perfil *"DEVELOPER"* conforme al marco de referencia "*European e-Competence Framework (e-CF)*". El precio ofertado deberá ser igual o inferior a 34,78 euros	34,78 €
VALOR CALCULADO DE LA OFERTA *Oferta económica = (PRECIO_BASE) + (PRECIO_PM * 48) + (PRECIO_BA * 120) + (PRECIO_D *780)*		**112.390,44 €**

La Mesa de Contratación constata que el importe de la nueva oferta, tras la negociación, mejora la oferta económica inicial. Por ello, teniendo en cuenta que el único aspecto negociable es el precio, una vez calculado el valor de la nueva oferta, la Mesa de Contratación acuerda dar por finalizada la fase de negociación del procedimiento de adjudicación.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de **servicios de soporte y mantenimiento del sistema de gestión de la actividad parlamentaria AGORA+ (expediente 2022/33)** a la entidad INDRA SOLUCIONES TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L. por un valor calculado de la oferta económica de ciento doce mil trescientos noventa euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro (112.390,44 €), IVA excluido, más veintitrés mil seiscientos un euro con noventa y nueve céntimos de euro (23.601,99 €) correspondientes al 21% de IVA, lo que supone un total de ciento treinta y cinco mil novecientos noventa y dos euros con cuarenta y tres céntimos de euro (135.992,43 €), con el desglose de precios relacionados en el modelo de oferta económica cumplimentado por el licitador conforme al Anexo 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares presentado en la fase de negociación.

Se propone tal adjudicación al ajustarse la oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	q+RRfS3ChpvsQB2zDbd0ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	27/02/2023 13:59:42
	Encarnación Remacho López	Firmado	27/02/2023 12:19:12
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		